

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2230 *Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Universitat de València, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pep Mulet Mestre.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso público de promoción interna al cuerpo de Catedrático/a de Universidad convocado por Resolución de la Universitat de València de 30 de octubre de 2015 (BOE de 20 de noviembre de 2015) para la provisión de la plaza n.º 6474 de Catedrático/a de Universidad (concurso n.º 8/ 2015) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pep Mulet Mestre, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 22 de febrero de 2016.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.